INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

San José de Cúcuta, 10 de Abril de 2025

OBJETO: Evaluación de cumplimiento de requisitos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es:

OBJETO

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a prestar servicios profesionales especializados en administración de empresas para el apoyo en la gestión financiera y presupuestaria, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable en el desarrollo de los programas y proyectos adelantados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, dentro del proyecto "SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL PRIVADA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" código BPIN 2024004540061.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El Contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades específicas, en desarrollo del objeto pactado en la cláusula anterior, que enmarcan el alcance del mismo, a saber:

1. Acompañamiento, seguimiento y evaluación a los proyectos, convenios y programas del sector agropecuario y agroindustrial que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural.
2. Acompañamiento técnico a las mesas de trabajo que lleve a cabo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los diferentes proyectos y programas en pro del cumplimiento de las metas del PDD.
3. Apoyo Para La Formalización De La Propiedad Rural que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural
4. Brindar asistencia y orientación financiera en la implementación y cumplimiento de los diversos procesos contractuales celebrados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
5. Desarrollar las demás funciones asignadas por parte del supervisor u ordenador del gasto, inherentes a los objetivos y propósitos de la Secretaría y de acuerdo con la naturaleza del contrato.

VALOR: **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 24.000.000).**

TIEMPO DE SERVICIO: SEIS (6) MESES

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009 (SERVICIOS PARA LA

COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES).

I. PROPUESTA PRESENTADA:

PROPUESTA N°1 LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ

NIT O CEDULA **1.090.370.464 DE CÚCUTA**

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Documentos de la propuesta:

CRITERIO	DOCUMENTOS	
Para efectos de realizar la revisión técnica el proponente deberá cumplir como mínimo con los requerimientos que se describen a continuación y que serán detallados en el anexo técnico.	Hoja de vida con sus respectivos soportes académicos y laborales.	X
	Hoja de vida registrada en el SIGEP validada.	X
	Copia de Cédula de Ciudadanía	X
	Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	X
	Tarjeta Profesional o Matrícula Profesional.	X
	Declaración de bienes y rentas: formato de bienes y rentas diligenciado en la plataforma dispuesta por el departamento administrativo de la función pública. LEY 2013 DE 2019.	X
	Examen médico Laboral de una entidad debidamente acreditada.	X
	Certificación bancaria actualizada	X
	Copia de Certificación reciente de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, ò de afiliación reciente ò del último recibo de pago, en la cual se demuestre su vinculación como cotizante; se entenderá como reciente el documento expedido con antelación máxima de treinta (30) días al inicio de la orden contractual (Para todo contrato, sin importar duración ni cuantía	X

	Copia del certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. vigencia últimos 30 días	X
	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la República. Vigencia últimos 30 días	X
	Copia de los Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional. vigencia últimos 30 días	X
	Copia de los Antecedentes de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional. vigencia últimos 30 días	X
	Situación militar definida: certificado en línea con máximo 1 mes de expedición. (aplica para hombres entre 18 a 50 años)	X
	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Ley 2097 de 2021).	X
	Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	

Revisados los documentos presentados por el proponente, teniendo en cuenta los exigidos como requisitos indispensables a presentar dentro de la carta de invitación pedida por el secretario de Agricultura y desarrollo rural del departamento. La propuesta presentada por LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ, cumple con la totalidad de los mismos.

Se firma por quienes en ella intervinieron,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó:
Sobeida Sánchez Sandoval
Contratista